

CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el

31 de diciembre de 2025 y 2024



CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integrales	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-35



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de
Corfid Corporación Fiduciaria S.A.

Opinión sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Corfid Corporación Fiduciaria S.A. (en adelante “la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas del sistema financiero en Perú.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor*. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética, aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (Código IESBA-Perú), que aplica a las auditorías de estados financieros, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA-Perú. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto fue cubierto en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.



1. Reconocimiento de ingresos por comisiones de administración y estructuración

Descripción del asunto clave de auditoría

Los ingresos por comisiones de administración y estructuración de fideicomisos reconocidos por la Compañía durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a S/26,320,570. De acuerdo con lo señalado en la Nota 2(i) y Nota 16, dichos ingresos corresponden a servicios de estructuración y administración de contratos de fideicomisos, según las condiciones pactadas con los clientes, y se reconocen como ingresos en la fecha en que se brinda el servicio y cuando es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.

El reconocimiento de estos ingresos es relevante para los estados financieros debido a su importancia relativa y al elevado volumen de operaciones procesadas a través de sistemas informáticos. En consecuencia, la auditoría de este rubro requirió la aplicación de procedimientos específicos para evaluar la integridad y exactitud de los ingresos reconocidos por la Compañía. Por estas razones, el reconocimiento de ingresos por comisiones de administración y estructuración de fideicomisos fue considerado un asunto clave de auditoría.

Respuesta de auditoría al asunto clave identificado

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por servicios de administración y estructuración de fideicomisos.
- Probamos la integridad de los ingresos reconocidos en el año mediante una conciliación de los saldos presentados en el libro de operaciones contra los saldos presentados en las cuentas correspondientes del balance de comprobación.
- Probamos la exactitud de la información utilizada para el reconocimiento de los ingresos mediante la inspección de una muestra de operaciones registradas, comparando los importes reconocidos con la documentación fuente correspondiente, el cumplimiento de las obligaciones de desempeño, su adecuado registro contable y su respectivo cobro.

Otra Información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende información incluida en la Memoria, pero no incluye los estados financieros ni nuestro dictamen de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Cuando leamos y consideremos la otra información, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.



Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas del sistema financiero en Perú, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos



una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

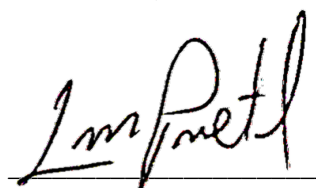
Comunicamos a los encargados de gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno de la Compañía, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos qué asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro dictamen de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Velásquez, Loli y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:

 (Socio)

Luis M. Pretel

CPC Matrícula N° 48714

27 de febrero de 2026



CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Soles (S/))

	Notas	2025 S/	2024 S/		Notas	2025 S/	2024 S/
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:				PASIVO:			
Disponible	3	12,075,100	11,315,879	Obligaciones con el público		10,228	19,087
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4	1,513,110	1,777,050	Obligaciones financieras		6,501	7,443
Otras cuentas por cobrar		188,190	260,565	Cuentas por pagar	8	2,119,660	2,667,420
Mobiliario y equipos, neto	5	1,818,783	1,054,452	Impuestos y contribuciones	7	301,567	993,633
Impuesto diferido, neto	6	2,089,879	1,648,750	Ingresos diferidos	9	390,262	367,178
Otros activos		124,491	121,279				
				Total pasivo		2,828,218	4,054,761
				PATRIMONIO:	10		
				Capital social		3,500,000	3,500,000
				Reserva legal		1,225,000	1,225,000
				Reserva facultativa		654,258	654,258
				Resultados acumulados		9,602,077	6,743,956
				Total patrimonio		14,981,335	12,123,214
TOTAL ACTIVO		17,809,553	16,177,975	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		17,809,553	16,177,975
CUENTAS DE ORDEN	15	10,611,681,822	9,636,305,827	CUENTAS DE ORDEN	15	10,611,681,822	9,636,305,827

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Soles (S/))

	<u>Notas</u>	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Ingresos por Intereses			
Disponibile		77,395	76,026
Ingresos por Servicios Financieros			
Ingreso por comisiones de administración y estructuración de fideicomisos	16	26,320,570	23,202,115
Otros ingresos		<u>1,972,313</u>	<u>1,620,032</u>
Margen Financiero Neto		<u>28,370,278</u>	<u>24,898,173</u>
Diferencia en cambio, neta	18	<u>(1,013,665)</u>	<u>83,589</u>
Margen Operacional Bruto		<u>27,356,613</u>	<u>24,981,762</u>
Gastos de personal y directorio	12	(2,429,027)	(1,939,841)
Servicios prestados por terceros	13	(11,240,186)	(9,388,851)
Tributos		(224,239)	(192,961)
Depreciación	5	<u>(442,112)</u>	<u>(42,959)</u>
Margen Operacional Neto		<u>13,021,049</u>	<u>13,417,150</u>
Pérdida por venta de cartera por cobrar	17	(2,148,833)	(2,266,985)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neta	4 (c)	<u>(1,368,642)</u>	<u>(2,180,097)</u>
Utilidad del Año Antes del Impuesto a la Renta		9,503,574	8,970,068
Impuesto a la renta	6 (a)	<u>(2,895,453)</u>	<u>(2,665,982)</u>
Utilidad neta del Año		6,608,121	6,304,086
Otros resultados integrales, neto de impuesto a la renta		<u>-</u>	<u>(42,250)</u>
Resultado Integral del Año		<u><u>6,608,121</u></u>	<u><u>6,261,836</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Soles (S/))

	Nota	Capital Social S/	Reserva Legal S/	Reserva Facultativa S/	Resultados No Realizados S/	Resultados Acumulados S/	Total Patrimonio S/
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2024		3,500,000	1,225,000	654,258	42,250	5,439,871	10,861,379
Distribución de dividendos	10 (c)	-	-	-	-	(5,000,000)	(5,000,000)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	6,304,085	6,304,085
Otros resultados integrales		-	-	-	(42,250)	-	(42,250)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		3,500,000	1,225,000	654,258	-	6,743,956	12,123,214
Distribución de dividendos	10 (c)	-	-	-	-	(3,750,000)	(3,750,000)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	6,608,121	6,608,121
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		3,500,000	1,225,000	654,258	-	9,602,077	14,981,335

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Soles (S/))

	<u>Notas</u>	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta del año		6,608,121	6,304,086
Ajustes a la utilidad del año que no afectan a los flujos de efectivo de las actividades de operaciones:			
Depreciación	5	442,112	42,959
Impuesto a la renta diferido	6(a)	(441,129)	(623,707)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto	4(c)	1,368,642	2,180,097
Pérdida por venta de cartera por cobrar	17	2,148,833	2,266,985
Reconocimiento de servicios digitales		-	149,709
Variaciones netas de activos y pasivos:			
Compra de cuotas de participación en fondos de inversión		-	2,890,712
Cuentas por cobrar comerciales		(3,253,535)	(2,897,774)
Otras cuentas por cobrar y otros activos		69,163	26,490
Cuentas por pagar, obligaciones con el público e ingresos diferidos		(533,535)	1,027,195
Impuestos y contribuciones		(692,066)	507,363
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>5,716,606</u>	<u>11,874,115</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de mobiliario y equipo	5	(1,206,443)	(947,006)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(1,206,443)</u>	<u>(947,006)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Dividendos pagados	10(c)	(3,750,000)	(5,000,000)
Otros (pagos) cobros, neto de actividades de financiamiento		(942)	7,443
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		<u>(3,750,942)</u>	<u>(4,992,557)</u>
Aumento neto de efectivo		759,221	5,934,552
Efectivo al inicio del año		11,315,879	5,381,327
Efectivo al final del año	3	<u><u>12,075,100</u></u>	<u><u>11,315,879</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en soles (S/), excepto se indique de otra forma)

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Identificación

Corfid Corporación Fiduciaria S.A. (en adelante la "Compañía") es una subsidiaria de Corporación Coril S.A.C., que posee el 99.86% de sus acciones. La Compañía fue constituida el 20 de julio de 2015. La autorización de funcionamiento la recibió de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS"), el 8 de febrero de 2017 mediante Resolución SBS N° 557-2017, iniciando sus primeras operaciones como entidad fiduciaria el 17 de febrero de 2017.

El domicilio legal de la Compañía se ubica en Av. El Derby N° 250, Int. 2101, Urb. El Derby (Torre 2), distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

(b) Actividad económica

La Compañía se dedica a brindar servicios fiduciarios por los cuales percibe comisiones por la estructuración inicial de fideicomisos, comisiones mensuales por la administración y comisiones de ejecución cuando se liquida o finaliza el fideicomiso.

Las actividades de la Compañía están reguladas por la Ley N° 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros", Resolución SBS N° 1010-99 "Reglamento de Fideicomiso y de las Empresas de Servicios Fiduciarios".

(c) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Gerencia el 28 de enero de 2026 y serán presentados para su aprobación definitiva en la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados en Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2025.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

(a) Bases de presentación y uso de estimados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha



de las transacciones, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero y disposiciones específicas emitidas por la SBS y, supletoriamente cuando no haya norma específica de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La preparación de los estados financieros en conformidad con principios contables generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero y disposiciones específicas emitidas por la SBS es responsabilidad de la Gerencia y requiere que realice estimaciones y asuma supuestos que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados siguiendo el criterio del costo histórico.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Compañía considera al Sol como su moneda funcional y de presentación debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: ingreso por comisiones de administración de patrimonios fideicometidos, así como las principales compras de bienes y servicios, son establecidas y liquidadas en Soles.

(c) Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados integrales y se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta".

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

(d) Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados y que use supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros; así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos en la fecha del estado de situación financiera. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubiera, tengan un efecto material sobre los estados financieros.

Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren a las siguientes:

- Estimación de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, Nota 2(e.i).
- Estimación del impuesto a la renta diferido, Nota 2(j).



(e) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

(e.1) Activos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros se clasifican de acuerdo con las normas SBS, al momento de su reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Medición posterior

Para fines de su medición posterior, los activos financieros se clasifican, de acuerdo con las normas SBS, en cuatro categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos financieros de la Compañía se clasifican en las categorías de préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como gastos que, en el caso de cuentas por cobrar comerciales, se presenta en el rubro "Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neta" del estado de resultados integrales.

Las cuentas incluidas en esta categoría son cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos.

La estimación por deterioro de los préstamos y las cuentas por cobrar se calcula y registra cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia evalúa mensualmente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, teniendo en cuenta la experiencia histórica, la relación con el cliente, las estadísticas de cobrabilidad y constituye provisiones de acuerdo con la matriz de porcentajes de provisiones, según el tipo de servicio por cobrar. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integrales.



(e.2) Pasivos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, otros pasivos financieros, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los otros pasivos financieros contabilizados por su costo amortizado, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Otros pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos financieros mantenidos por la Compañía corresponden únicamente a la categoría de otros pasivos financieros, los cuales son medidos a su costo amortizado. Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados integrales.

Por lo general, esta categoría aplica a las deudas y cuentas por pagar corrientes y no corrientes que devengan interés. Los otros pasivos financieros incluyen obligaciones con el público, obligaciones financieras, cuentas por pagar, e impuestos y contribuciones.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

(e.3) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Gerencia no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(f) Disponible

El disponible presentado en el estado de situación financiera está conformado por el saldo de fondos disponibles, el cual incluye cuentas corrientes, principalmente.

(g) Mobiliario y equipos, neto

El rubro mobiliario y equipos, neto se registra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, utilizando los siguientes años por tipo de activo:

	<u>Años</u>
Mobiliario	10
Vehículos	5
Equipos de cómputo	5
Equipos diversos	10
Mejoras en locales alquilados	5

El método de depreciación se revisa al final de cada año para asegurar que es consistente con el patrón de beneficios económicos de las partidas de mobiliario y equipos.

Las obras en curso y unidades por recibir se registran al costo. Estas unidades no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén listas para su uso.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo y aumentan su vida útil más allá del tiempo originalmente estimado. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluyen en los resultados integrales del ejercicio.

(h) Deterioro de activos no financieros

La Compañía revisa y evalúa la desvalorización de sus activos no financieros cuando existen eventos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo no va a poder ser recuperado. Una pérdida por desvalorización es el importe por el cual el valor en libros de los activos de larga duración excede el precio de venta neto o el valor de uso, el que sea mayor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor de venta neto y su valor en uso. El valor de venta neto de un activo es el monto que se puede obtener en la venta de un activo efectuada entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción en que ambas partes proceden libremente, menos los costos de disposición; mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.



(i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por comisiones de administración de patrimonios fideicometidos se reconocen en la medida que se devengan y se registran dentro del rubro "Ingresos por servicios financieros" del estado de resultados integrales. De acuerdo con normas de la SBS, el valor de los patrimonios fideicometidos se registra en cuentas de orden en función a lo determinado en los respectivos contratos de fideicomiso firmados por la Compañía.

Los ingresos por comisiones de estructuración se reconocen en la fecha en que se brinda el servicio, según las condiciones pactadas con los clientes, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.

Los ingresos diferidos se reconocen en resultados del período en la medida que se devengan los ingresos asociados al convenio de retribuciones y el contrato de fideicomiso.

Los ingresos por disponible se reconocen en la fecha en que se devengan y corresponden a ingresos por intereses de depósitos a plazo constituidos y cancelados durante los años 2025 y 2024.

(j) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Compañía. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera se apliquen a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta.



El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados integrales del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos, gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el impuesto sobre las ventas se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar comerciales y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.
- El importe neto del impuesto sobre las ventas que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que corresponda pagar a la misma se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(k) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que requieran recursos para cancelar dicha obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la misma. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

(l) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

(m) Actividades fiduciarias y patrimonios fideicometidos - Cuentas de orden

La Compañía proporciona los servicios de administración y custodia de patrimonios fideicometidos de terceros que dan lugar a la tenencia de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre dichos servicios son excluidos de los estados financieros de la Compañía, pues no son parte de sus activos.

Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en la cuenta "Ingresos por comisiones de administración y estructuraciones de patrimonios fideicometidos" del estado de resultados integrales.



(n) Cambios en las estimaciones contables y errores

Los cambios en políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores realizadas por la Compañía se realizarán conforme con la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", excepto el efecto de la corrección de errores correspondientes a inversiones, que se reconocerá en el resultado del periodo; y cuando una norma contable emitida por la SBS señale un tratamiento específico.

El efecto de los cambios en políticas contables y corrección de errores serán contabilizados contra resultados acumulados.

(o) Nuevos pronunciamientos contables

(o.1) Nuevas normas y/o modificaciones a normas emitidas por la SBS y por el CNC que entraron en vigencia para su aplicación durante el año 2025:

Durante el año 2025, las siguientes normas y/o modificaciones a normas emitidas por la SBS entraron en vigencia:

- Resolución SBS N° 02685-2025, cuya vigencia fue a partir del 6 de agosto de 2025. Esta resolución establece el tratamiento para determinadas exposiciones de riesgo, incluyendo componentes fuera de balance, mejorando la consistencia en la identificación y reporte de riesgos país y riesgos crediticios utilizados como insumo para determinadas notas a los estados financieros.

Durante el año 2025, las siguientes NIIF y/o modificaciones a NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) aprobadas por el CNC entraron en vigencia:

- Modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 - Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera (NIC 21), que trata la "falta de intercambiabilidad" y que especifica cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las normas antes mencionadas fueron evaluadas por la Gerencia, concluyéndose que su aplicación durante el año 2025 no generó impactos significativos en la medición contable de los activos y pasivos de la Compañía.

(o.2) Nuevas normas y/o modificaciones a normas emitidas por la SBS y por el CNC emitidas durante el año y en periodos anteriores pero que entrarán en vigencia para su aplicación luego del 1 de enero de 2026:

Al 31 de diciembre de 2025, las siguientes normas y/o modificaciones a normas emitidas por la SBS, entrarán en vigencia luego de dicha fecha:

- Resolución SBS N° 02663-2025, a través de la cual se introduce la modificación integral del Manual de Contabilidad, que incluye el marco contable reformado e incorpora criterios de clasificación y medición de los activos y pasivos financieros, estimación de pérdidas esperadas para los activos financieros (excepto para la cartera de créditos) bajo la Norma Internacional de Información Financiera N° 9 - Instrumentos financieros (NIIF 9), consideraciones para determinación del valor razonable bajo la Norma Internacional de Información Financiera N° 13 - Valor razonable (NIIF 13) e introduce los requerimientos para el reconocimiento de



ingresos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera N° 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes” (NIIF 15).

Al 31 de diciembre de 2025, las siguientes NIIF y/o modificaciones a NIIF aprobadas por el CNC, entrarán en vigencia luego de dicha fecha:

- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7, que incluye modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros. Estas modificaciones entran en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
- Mejoras anuales a las NIIF “Volumen 11”, que incluye modificaciones a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”. Estas mejoras a las NIIF entran en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
- Modificaciones a la NIIF 9 e NIIF 7, que incluye requerimientos para tratar los contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza. Estas modificaciones entran en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
- NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”. Esta nueva NIIF es de aplicación obligatoria para los periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.
- NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones”. Esta nueva NIIF es de aplicación obligatoria para los periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

Las normas emitidas por la SBS antes descritas no tuvieron impacto en la preparación de los estados financieros del año 2025, debido a que sus fechas de entrada en vigencia para su aplicación corresponden a periodos posteriores de dicha fecha. La Gerencia ha iniciado las evaluaciones internas necesarias para asegurar su adecuada implementación en los años en que resulten aplicables.

Asimismo, debido a que las NIIF y modificaciones a las NIIF sólo aplican en forma supletoria a las normas desarrolladas por la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad o la emisión de normas específicas.



3. DISPONIBLE

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Caja	1,000	1,000
Cuentas corrientes (a)	<u>12,074,100</u>	<u>11,314,879</u>
Total	<u>12,075,100</u>	<u>11,315,879</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas corrientes se mantienen en entidades financieras locales, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad y no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Comisión por administración, estructuración y ejecución de fideicomisos (a)	7,724,871	6,758,528
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (c)	<u>(6,211,761)</u>	<u>(4,981,478)</u>
Total	<u>1,513,110</u>	<u>1,777,050</u>

(a) Las cuentas por cobrar comerciales por comisiones de administración, estructuración y ejecución de fideicomisos son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Días de atraso		
Hasta 30	1,265,628	2,430,608
De 30 a 60	805,391	420,544
De 61 a 180	1,735,986	879,942
De 181 a 360	1,241,736	1,712,991
De 361 a más	<u>2,676,130</u>	<u>1,314,443</u>
Total	<u>7,724,871</u>	<u>6,758,528</u>



- (c) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Saldos al 1 de enero	4,981,478	2,835,070
Provisión del ejercicio, neto de recuperaciones	1,368,642	2,180,097
Diferencia en cambio	<u>(138,359)</u>	<u>(33,689)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>6,211,761</u>	<u>4,981,478</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera.



5. MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

A continuación, se presenta el movimiento y composición del rubro:

	Mobiliario S/	Vehículo S/	Equipos de cómputo S/	Equipos diversos S/	Mejoras en locales alquilados S/	Total S/
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	66,095	104,507	161,856	87,031	-	419,489
Adiciones (b)	-	-	-	-	947,001	947,001
Saldo al 31 de diciembre de 2024	66,095	104,507	161,856	87,031	947,001	1,366,490
Adiciones (b)	72,458	-	1,625	63,313	1,079,042	1,216,438
Bajas	(32,512)	-	-	-	-	(32,512)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	106,041	104,507	163,481	150,344	2,026,043	2,550,416
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(27,369)	(95,274)	(118,000)	(28,436)	-	(269,079)
Adiciones	(6,637)	(2,741)	(24,876)	(8,705)	-	(42,959)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(34,006)	(98,015)	(142,876)	(37,141)	-	(312,038)
Adiciones	(11,444)	(2,743)	(11,064)	(11,653)	(405,208)	(442,112)
Bajas	22,517	-	-	-	-	22,517
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(22,933)	(100,758)	(153,940)	(48,794)	(405,208)	(731,633)
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	<u>32,089</u>	<u>6,492</u>	<u>18,980</u>	<u>49,890</u>	<u>947,001</u>	<u>1,054,452</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2025	<u>83,108</u>	<u>3,749</u>	<u>9,541</u>	<u>101,550</u>	<u>1,620,835</u>	<u>1,818,783</u>

(a) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

(b) Las adiciones de los años 2025 y 2024 corresponden principalmente a la activación de los desembolsos por mejoras en el local alquilado (oficinas administrativas) ubicado en Av. El Derby 250 Int. 2101 (Torre 2), Santiago de Surco.

La Gerencia de la Compañía revisa periódicamente el valor residual, la vida útil de sus activos fijos y el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida útil. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no existe evidencia de deterioro del valor contable de los activos fijos mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024.



6. IMPUESTO DIFERIDO, NETO

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del activo diferido por impuesto a la renta según las partidas que lo originaron:

	Abono (cargo)			Abono (cargo)			
	Al 1 de enero de 2024	Al estado de resultados	A otros resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2024	Al estado de resultados	A otros resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2025
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Activo diferido							
Gastos preoperativos	126,938	(24,755)	-	102,183	(24,755)	-	77,428
Otros servicios	35,749	(4,068)	-	31,681	(7,266)	-	24,415
Provisión vacaciones	26,010	4,070	-	30,080	20,715	-	50,795
Provisiones de cobranza dudosa	836,346	648,460	-	1,484,806	362,782	-	1,847,588
Depreciación de mejoras en locales alquilados	-	-	-	-	89,653	-	89,653
	<u>1,025,043</u>	<u>623,707</u>	<u>-</u>	<u>1,648,750</u>	<u>441,129</u>	<u>-</u>	<u>2,089,879</u>
Pasivo diferido							
Ganancia no realizada de inversiones	(17,680)	-	17,680	-	-	-	-
Activo diferido, neto	<u>1,007,363</u>	<u>623,707</u>	<u>17,680</u>	<u>1,648,750</u>	<u>441,129</u>	<u>-</u>	<u>2,089,879</u>

(a) A continuación, se presenta el detalle del impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales por los años 2025 y 2024:

	2025	2024
	S/	S/
Corriente, nota 7(b)	(3,336,582)	(3,289,689)
Diferido	<u>441,129</u>	<u>623,707</u>
Total	<u>(2,895,453)</u>	<u>(2,665,982)</u>



- (b) A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria:

	2025		2024	
	S/	%	S/	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	9,503,574	100.00	8,970,068	100.00
Impuesto teórico	(2,803,554)	(29.50)	(2,646,170)	(29.50)
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones por diferencias permanentes	(91,899)	(0.97)	(19,812)	(0.22)
Impuesto a la renta corriente y diferido	(2,895,453)	(30.47)	(2,665,982)	(29.72)

7. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/	S/
Impuesto General a las Ventas (IGV)	226,317	188,510
Impuesto a la renta de tercera categoría, neto (b)	46,120	769,430
Impuesto a la renta de quinta categoría	15,544	10,443
Seguridad social de trabajadores - ESSALUD	8,484	7,955
Impuesto a la renta de cuarta categoría	5,102	4,167
Impuesto no domiciliado	-	13,128
Total	301,567	993,633

- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del impuesto a la renta de tercera categoría neto de los pagos a cuenta por impuesto a la renta se conforma como sigue:

	2025	2024
	S/	S/
Provisión del impuesto a la renta, nota 6(a)	3,336,582	3,289,689
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	(3,290,462)	(2,520,259)
Impuesto a la renta de tercera categoría por pagar, neto	46,120	769,430



8. CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Depósitos de terceros (a)	1,642,822	1,727,576
Proveedores	282,749	745,817
Remuneraciones y beneficios sociales	172,187	101,967
Otros	21,902	92,060
Total	<u>2,119,660</u>	<u>2,667,420</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde principalmente a los depósitos recibidos de los Fideicomisarios a los cobros no identificados por los servicios fiduciarios brindados por la Compañía, y que se encuentran en proceso de ser identificados para ser aplicados contra las respectivas cuentas por cobrar. En opinión de la Gerencia, estas partidas serán regularizadas posteriormente contra las respectivas cuentas por cobrar.

9. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene ingresos por comisiones de administración diferidas por S/390,262 y S/367,178, respectivamente, por los cobros recibidos de manera anticipada por sus clientes, los cuales devengarán en función del plazo adelantado de acuerdo con las tarifas aprobadas en cada contrato.

10. PATRIMONIO

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se encuentra representado por 3,500 acciones, cuyo valor nominal es de S/1,000 por acción; las cuales se encuentran debidamente autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre, la composición accionaria de la Compañía es como sigue:

	<u>Total de participación</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	%	%
Accionista:		
Corporación Coril S.A.C	99.86	99.86
Corporación Geco S.A.C.	0.14	0.14
Total	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social mínimo requerido por la SBS para las empresas de servicios fiduciarios asciende a S/2,925,200 y S/3,013,200, respectivamente.



(b) Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambas la obligación de reponerla.

(c) Resultados acumulados

Mediante Juntas Generales de Accionistas celebradas con fecha 25 de abril 2025, 18 de noviembre 2025 y 29 de febrero de 2024, los accionistas de la Compañía acordaron la distribución de dividendos en proporción a la tenencia de acciones que cada uno mantenía en esas fechas. A continuación, se presentan los importes distribuidos durante los años 2025 y 2024, respectivamente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Accionista:		
Corporación Coril S.A.C	3,744,637	4,992,850
Corporación Geco S.A.C.	<u>5,363</u>	<u>7,150</u>
Total	<u><u>3,750,000</u></u>	<u><u>5,000,000</u></u>

11. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) Marco tributario actual

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Compañía, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N° 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

(b) Sólo se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo N° 007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF. De igual modo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.



Cabe indicar que, con las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley N° 30050), se incorpora en la citada inafectación a las Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú.

- (c) A través de la Ley N° 30341, se exonera del impuesto a la renta las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).
- (d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- (e) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2021 al 2024 de la Compañía, y la que será presentada por el año 2025, está pendiente de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de los asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- (f) A través de la Ley N° 30823, el Congreso delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas por la aplicación de esta Ley fueron las siguientes:
 - (i) Se modificó, a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N° 1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N° 1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 7 de la Ley de



Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país y c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

- (iii) Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma anti-elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario, Decreto Legislativo N° 1422). Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la Compañía hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la re- caracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012. El Directorio de la Compañía ratificó oportunamente los requerimientos establecidos por esta norma.

- (g) Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a la Renta (IR) en Perú:

Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la Gerencia considera que las nuevas normas tributarias emitidas y que son aplicables a partir del periodo tributario 2026, no son relevantes para las operaciones de la Compañía, por lo que no espera impactos significativos en el cálculo del impuesto a las ganancias de periodos futuros.



12. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Remuneraciones	1,247,055	1,049,705
Gratificaciones y bonificaciones	375,972	230,566
Dietas de directores	176,693	189,769
EsSalud	162,536	121,200
Vacaciones	132,808	106,928
Compensación por tiempo de servicios	118,798	107,270
Capacitación	65,404	12,480
Otros gastos de personal	149,761	121,923
Total	<u>2,429,027</u>	<u>1,939,841</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el promedio de empleados durante esos años fue de 13 personas.

13. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Administración y custodia (a)	3,950,935	3,137,756
Consultorías, asesorías y auditorías (b)	1,492,727	1,270,910
Regalías	1,177,247	1,102,782
Gastos notariales (c)	1,171,702	1,303,168
Alquileres	875,487	488,287
Referenciación y mantenimiento de clientes	756,276	103,480
Consultoría legal (d)	504,413	957,508
Publicidad	332,495	296,043
Transporte	128,227	68,397
Suministros	111,260	81,953
Vigilancia	63,629	44,009
Reparación y mantenimiento	63,099	51,505
Honorarios por servicios profesionales	55,569	375,468
Otros servicios (e)	549,591	107,585
Total	<u>11,232,657</u>	<u>9,388,851</u>



- (a) Corresponde a servicios tercerizados para la gestión documentaria administrativa relacionada con la gestión de los fideicomisos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene 1,872 y 1,463 fideicomisos vigentes, respectivamente.
- (b) Corresponde a los servicios contratados de auditoría externa e interna, servicios de sistemas y adecuaciones.
- (c) Corresponde a los gastos notariales y de publicación de la estructuración del fideicomiso, el cual es asumido por la Compañía y facturado al cliente como una comisión administrativa equivalente a lo que se va a gastar en la estructuración del fideicomiso.
- (d) Corresponde a los servicios recibidos por estudios de asesoría legal especializados en la gestión legal de fideicomiso.
- (e) Estos gastos corresponden principalmente a útiles de oficina, gastos de viaje, reparaciones, servicios públicos, gastos de representación, entre otros.

14. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

- (a) Los principales servicios con entidades relacionadas corresponden a las regalías por el uso de la marca y reembolsos, cuyas empresas y montos se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Corporación Coril S.A.C.	1,177,247	1,102,782
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.	21,085	58,038
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.	<u>9,133</u>	<u>66,359</u>
Total	<u>1,207,465</u>	<u>1,227,179</u>

Durante los años 2025 y 2024, el valor de los servicios recibidos por la Compañía por parte de sus entidades relacionadas se encuentra en condiciones de mercado.

- (b) Durante el año 2025, la remuneración al Directorio y personal clave asciende a S/176,693 y S/592,251, respectivamente. Durante el año 2024, la remuneración al Directorio y personal clave asciende a S/189,769 y S/141,739, respectivamente.

15. CUENTAS DE ORDEN

La Compañía brinda servicios de fiduciario por negocios fiduciarios y comisiones de confianza que se encuentran definidos en el artículo N° 241, 242 y 275 de la Ley N° 26702 “Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS”. Los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos en fideicomiso, y comisiones de confianza que la Compañía administra, no son incluidos en los estados financieros, éstas se muestran en el estado de situación financiera como cuentas de orden deudoras y acreedoras (artículo N° 241 y 253 de la Ley N° 26702; y artículo N° 3 de la Resolución SBS N° 1010-99 “Reglamento del fideicomiso y de las empresas del servicio fiduciario”).



Al 31 de diciembre, los saldos de los activos que conforman los patrimonios autónomos (no auditados) de los fideicomisos administrados que forma parte de las cuentas de orden son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Fideicomisos en administración	5,621,242,673	5,261,009,748
Fideicomisos en garantía	3,304,896,450	2,844,164,359
Fideicomisos mixtos	<u>1,685,542,699</u>	<u>1,531,131,720</u>
Total	<u><u>10,611,681,822</u></u>	<u><u>9,636,305,827</u></u>

16. INGRESOS POR COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Ingreso por comisión de administración	21,783,202	19,139,973
Ingreso por comisión de estructuración	2,988,579	2,610,322
Ingreso por comisión de ejecución	1,095,371	1,035,034
Ingreso por comisión de adendas	415,541	406,786
Ingreso por comisión de representación	35,377	-
Ingreso por comisión de confianza	<u>2,500</u>	<u>10,000</u>
Total	<u><u>26,320,570</u></u>	<u><u>23,202,115</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene 1,872 y 1,463 fideicomisos vigentes, respectivamente.

17. PÉRDIDA POR VENTA DE CARTERA POR COBRAR

El 31 de julio de 2024 se celebró el contrato de cesión de derechos con Fonkas, por el cual la Compañía cede y transfiere de manera irrevocable a favor de Fonkas la titularidad del 100% de los derechos de las cuentas por cobrar cedidas en dicho contrato, incluyendo los intereses, así como todos los privilegios que pudieran corresponderle por un importe nominal de S/740,455 y que fueron vendidos por S/58,810 y US\$4,071 (equivalente a S/15,235) generando una pérdida neta de S/666,232, la cual se presenta en el rubro "Pérdida por venta de cartera por cobrar" en el estado de resultado integrales del año 2024. Cabe mencionar, que dicha transacción fue comunicada a la SBS mediante documento MPV-SBS 2025-00078399 de fecha 15 de agosto de 2024.

El 31 de diciembre de 2024 se celebró el contrato de cesión de derechos con Fonkas, por el cual la Compañía cede y transfiere de manera irrevocable a favor de Fonkas la titularidad del 100% de los derechos de las cuentas por cobrar cedidas en dicho contrato, incluyendo los intereses, así como todos los privilegios que pudieran corresponderle por un importe nominal de S/1,778,418 y que fueron vendidos por S/140,998 y US\$9,773 (equivalente a S/36,843) generando una pérdida neta de S/1,600,576, la cual se presenta en el rubro "Pérdida por venta de cartera por cobrar" en el estado de resultado integrales del año 2024. Cabe mencionar, que



dicha transacción fue comunicada a la SBS mediante documento MPV-SBS 2025-00016812 de fecha 13 de febrero de 2025.

El 31 de diciembre de 2025 se celebró el contrato de cesión de derechos con Cobros Seguros S.A.C, por el cual la Compañía cede y transfiere de manera irrevocable a favor de Cobros Seguros S.A.C la titularidad del 100% de los derechos de las cuentas por cobrar cedidas en dicho contrato, incluyendo los intereses, así como todos los privilegios que pudieran corresponderle por un importe nominal de S/2,387,593 y que fueron vendidos por S/196,627 y US\$12,505 (equivalente a S/42,133) generando una pérdida neta de S/2,148,833, la cual se presenta en el rubro "Pérdida por venta de cartera por cobrar" en el estado de resultado integrales del año 2025. Cabe mencionar, que dicha transacción fue comunicada a la SBS mediante documento MPV-SBS 2026-00012248 de fecha 3 de febrero de 2026.

Fonkas es un proveedor independiente y no relacionado al Grupo Coril que realiza cobranzas de cartera deteriorada de la Compañía, y viene realizando este tipo de operaciones desde años anteriores hasta la actualidad.

Cobros Seguros S.A.C. es una empresa independiente y no relacionado al Grupo Coril especializada en la gestión de cobranzas, recuperaciones y soluciones financieras integrales en Perú.

Asimismo, la Compañía mantiene depósitos no identificados de terceros, ver Nota 8(a), y debido a que el contrato de cesión de derechos establece que la Compañía se obliga a demostrar que no ha recibido a su favor cobranzas de la cartera cedida, ya que en caso un cliente comunique a Fonkas y Cobros Seguros S.A.C. que ha realizado un abono a las cuentas de la Compañía, dicha transacción será revisada para poder concluir respecto a la posible devolución a Fonkas y Cobros Seguros S.A.C. Al respecto, la Gerencia considera que al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se ha identificado la obligación de realizar devoluciones a favor de Fonkas y Cobros Seguros S.A.C.

18. OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, mercado, tasa de interés, moneda y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.



Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos, en coordinación con otras áreas tal como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable de evaluar e identificar, de manera continua, las exposiciones al riesgo que afronta la Compañía. Asimismo, se encarga de elaborar y proponer las políticas y procedimientos para mejorar la administración de riesgos.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La Gerencia General proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(iii) Tesorería y finanzas

El área de tesorería y finanzas es responsable de evaluar, identificar y administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras, cuando es necesario.

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes indicados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo. Cuando es necesario, la Compañía obtiene garantías para asegurar los valores o los acuerdos originados.

Los activos de la Compañía que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a fondos disponibles y, cuentas por cobrar comerciales. La magnitud máxima de la exposición al riesgo de crédito de la Compañía a la fecha de cada estado de situación financiera está representada por la suma de los saldos de las cuentas indicadas anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 99.99 por ciento del efectivo se encuentra en entidades bancarias de reconocido nivel y prestigio, por lo que la Gerencia considera que el riesgo de crédito no es significativo. Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía se liquidan en el



corto plazo, estos responden ante cualquier incumplimiento; adicionalmente, la Compañía cuenta con políticas para aceptar clientes y evaluar su comportamiento.

La Compañía estructura los niveles del riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgos aceptados en relación con un deudor o grupo de deudores. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo son aprobados por el Directorio.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de moneda y riesgo de precio.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés variables; dado que las obligaciones actuales son negociadas a tasa fija, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán de manera importante las operaciones de la Compañía.

Riesgo de moneda

El riesgo de moneda es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a sus actividades operativas.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambios del mercado libre y se registran al tipo de cambio fijado por la SBS.

Los saldos de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025, denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio contable publicado por la SBS, el cual fue S/3.363 (S/3.764 al 31 de diciembre de 2024).



A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en moneda extranjera, expresados en dólares estadounidenses:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	US\$	US\$
Activo		
Disponible	2,360,134	2,019,444
Cuentas por cobrar comerciales, neto	<u>389,641</u>	<u>452,821</u>
Subtotal	<u>2,749,775</u>	<u>2,472,265</u>
Pasivo		
Obligaciones financieras	-	(59)
Cuentas por pagar	<u>(187,815)</u>	<u>(220,194)</u>
Subtotal	<u>(187,815)</u>	<u>(220,253)</u>
Posición activa, neta	<u>2,561,960</u>	<u>2,252,012</u>

La Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

Durante el año 2025, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/1,013,665 (ganancia neta de S/83,589 durante el año 2024).

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país. El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidense en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de efectivo estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados antes del impuesto a la renta.

Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para la Compañía. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

	<u>Cambios en tasas de</u> <u>tipo de cambio</u>	<u>Efecto de resultados impuestos</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
	%	S/	S/
Devaluación			
Sol	5	(430,794)	(423,829)
Sol	10	(861,587)	(847,657)
Revaluación			
Sol	(5)	430,794	423,829
Sol	(10)	861,587	847,657



Riesgo de precio

Es el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los instrumentos financieros de inversión que pueda adquirir. Durante los años 2025 y 2024, la Compañía no ha realizado inversiones que la expongan a este riesgo de manera significativa.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos utilizando flujos de efectivo proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden en condiciones razonables.

Los siguientes cuadros muestran el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	<u>Menos de 1</u> <u>año</u> <u>S/</u>	<u>Más de 1</u> <u>año</u> <u>S/</u>	<u>Total</u> <u>S/</u>
2025			
Impuestos y contribuciones	301,567	-	301,567
Obligaciones con el público y cuentas por pagar	<u>2,129,888</u>	<u>-</u>	<u>2,129,888</u>
Total pasivos	<u>2,431,455</u>	<u>-</u>	<u>2,431,455</u>
2024			
Impuestos y contribuciones	993,633	-	993,633
Obligaciones con el público y cuentas por pagar	<u>2,686,507</u>	<u>-</u>	<u>2,686,507</u>
Total pasivos	<u>3,680,140</u>	<u>-</u>	<u>3,680,140</u>

Gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio efectivo de la Compañía, determinado según las normas legales, asciende a S/1,684,483 y S/1,429,962, respectivamente. El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General aplicables a las operaciones de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía, siendo el fondo disponible suficiente para cubrir sus pasivos.

19. VALORES RAZONABLES

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

20. EVENTOS SUBSECUENTES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 1 de enero de 2026 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

